

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2026
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA FAC DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente - “Guía para la elaboración de estudios del sector” se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con la *Guía de elaboración de estudios del sector*, se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

Entorno económico nacional:

Las actividades económicas en Colombia se dividen en tres sectores principales, cada uno de estos tiene un papel importante en la economía colombiana y su desarrollo está relacionado con el crecimiento general de la economía del país.

Según el Banco de la República la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Sector Servicios: Este sector económico engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominado servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

1.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El presente proceso se enmarca en el sector económico del comercio el cual consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías, clasificándose respectivamente en el **SECTOR TERCIARIO**.

Productos y/o servicios incluidos dentro del sector:

Para identificar los productos y/o servicios incluidos en el sector es preciso determinar las actividades económicas, relacionadas con el bien a adquirir, las cuales se encuentran registradas bajo los códigos CIIU en categorías de comercio como se presenta a continuación:

- **6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)**

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

Esta clase incluye:

- El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta clase incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).
- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

1.1.3. Agentes Que Componen El Sector

Entre otros se tiene los siguientes gremios y entidades del sector:

SIGLA	PÁGINA WEB
Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI	acopi.org.co
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comercio FENALCO	www.fenalco.com.co
Red de Cámaras de Comercio CONFECAMARAS	www.confecamaras.org.co

1.1.4. Perspectivas de Crecimiento y Ventas:



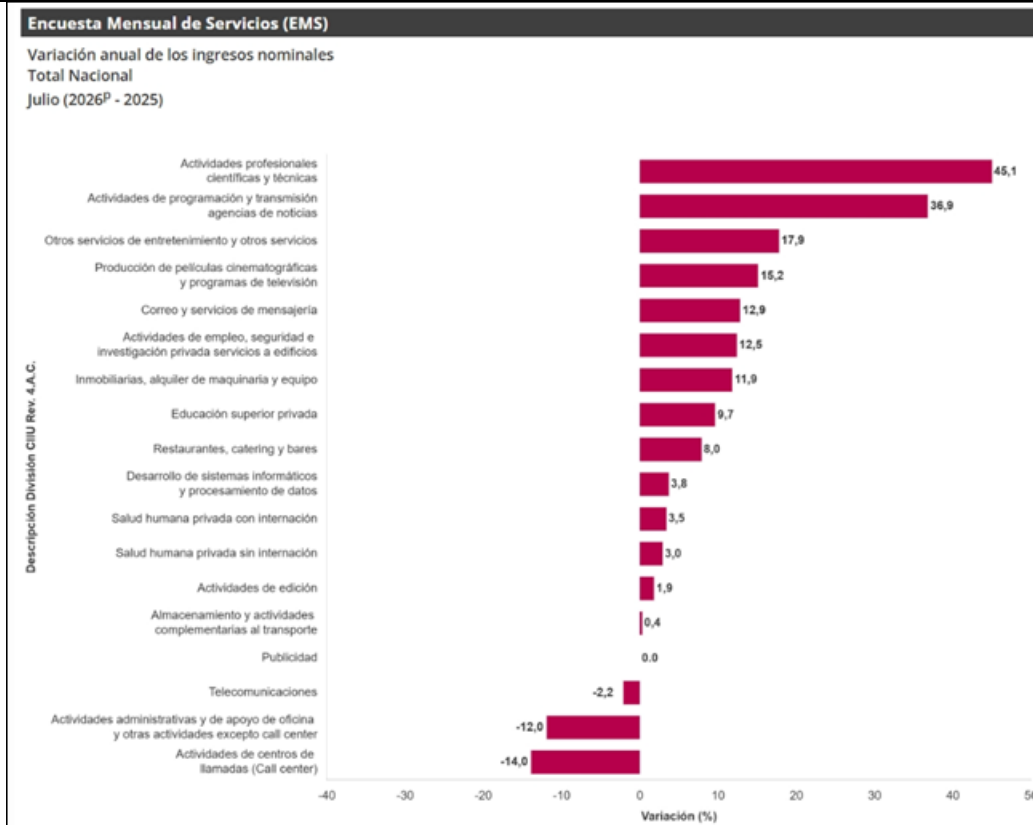
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

Versión N°: 01

Vigencia: 13-03-2026



Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS) DANE 2026

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025, de igual forma, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En julio de 2026, los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un incremento de 45,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

Versión N°: 01

Vigencia: 13-03-2026

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Total nacional
Julio 2026^P

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
Ingresos totales nominales		45,1	
Ingresos por servicios prestados		45,5	45,0
Ingresos por venta de mercancías		8,1	0,0
Otros ingresos operacionales		-1,5	-0,0
Personal ocupado total*			
Personal ocupado total*		-2,7	
Permanente		-0,9	-0,6
Temporal directo		-5,5	-2,1
Agencias		-7,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias			
Salarios personal ocupado sin agencias		7,9	
Salarios personal permanente		5,5	3,2
Salarios temporal directo		12,5	4,8

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS) DANE 2026

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 45,1%, que se explica por los incrementos de 45,5% en los ingresos por servicios y de 8,1% en la venta de mercancías.

Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 1,5%. En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,5% en el personal temporal directo, de 0,9% en el personal permanente y de 7,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal temporal directo y de 5,5% en los salarios del personal permanente.

1.1.5. Variables Económicas Que Afectan El Sector

➤ Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

Versión N°: 01

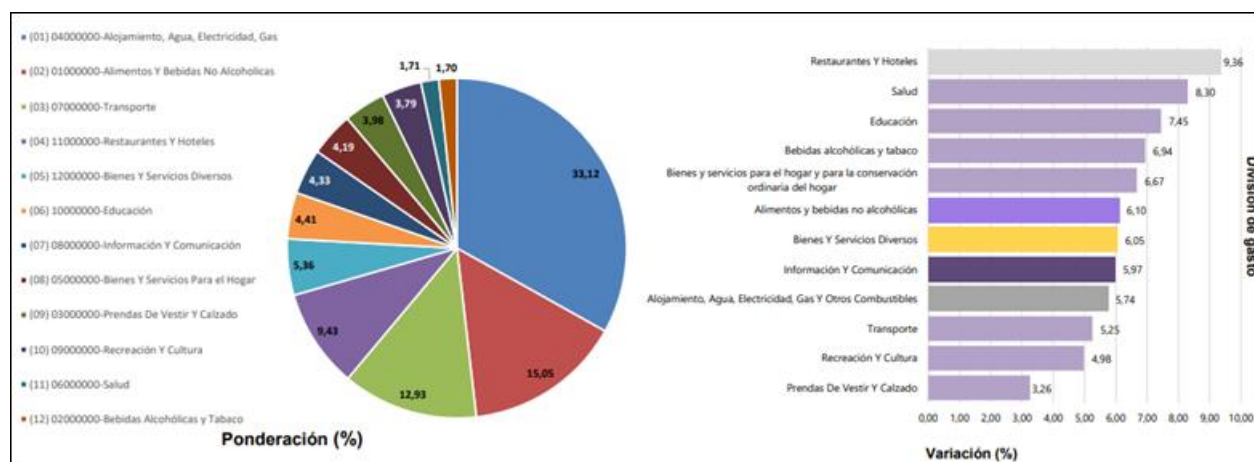
Vigencia: 13-03-2026

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) DANE 2026

Variación y contribución anual por divisiones de gasto



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) DANE 2026

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

➤ **PRODUCTO INTERNO BRUTO**



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

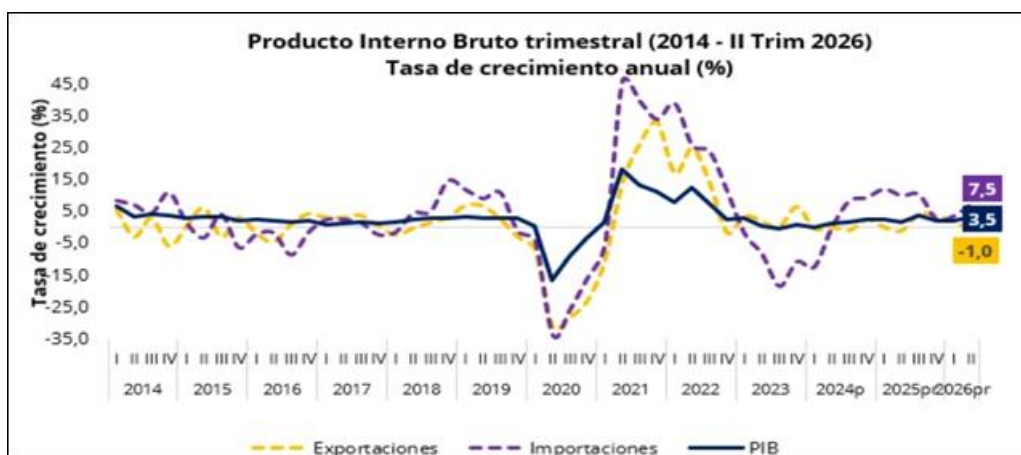
FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código:	DE-DEAJU-FR-052
Versión N°:	01
Vigencia:	13-03-2026

PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento de 3,5% frente al mismo periodo de 2025. Con este resultado, durante el primer semestre de 2026 el Producto Interno Bruto acumuló una variación positiva de 2,9%. En las series ajustadas por efecto estacional y calendario, el PIB aumentó 1,3% frente al primer trimestre de 2026.

Desde el enfoque del gasto, en el segundo trimestre la demanda interna creció 4,9%, impulsada principalmente por el aumento del gasto de consumo final del gobierno general (12,2%), el gasto de consumo final de los hogares (2,8%) y la formación bruta de capital (7,1%). En el componente externo, las importaciones crecieron 7,5%, mientras que las exportaciones registraron una disminución de 1,0% frente al mismo trimestre de 2025.



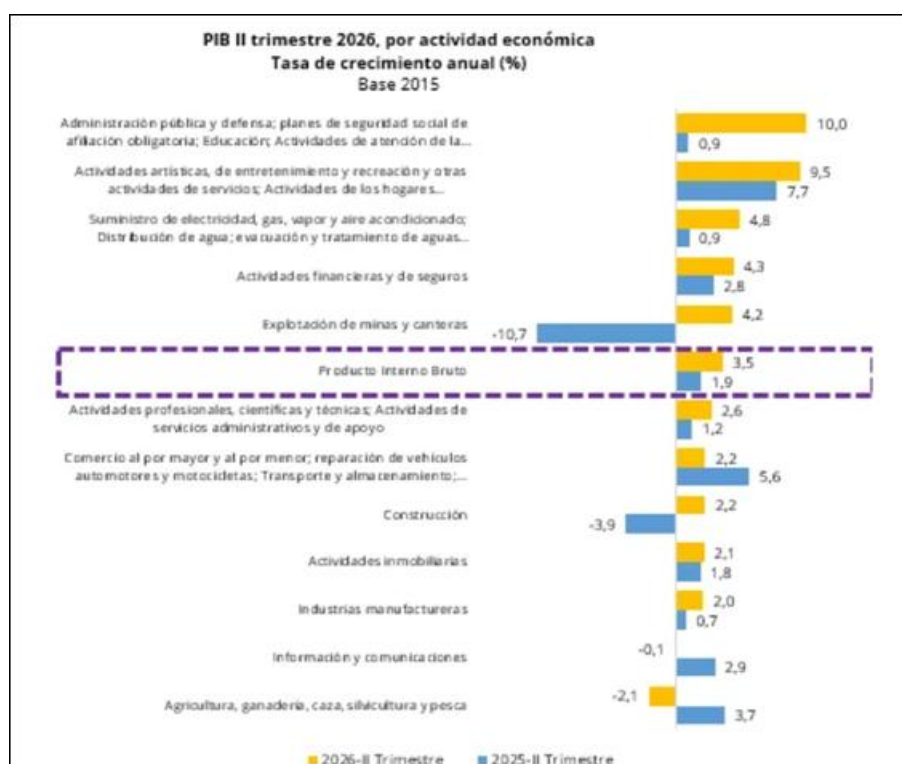
Fuente: Informe Producto interno bruto II Trimestre 2026 ANALDEX

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026, se evidenció un crecimiento de diez actividades productivas frente al mismo periodo de 2025. Los mayores incrementos se registraron en administración pública y defensa, educación y salud (10,0%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (9,5%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y distribución de agua (4,8%), actividades financieras y de seguros (4,3%) y explotación de minas y canteras (4,2%). También crecieron las actividades profesionales, científicas y técnicas y servicios administrativos (2,6%), construcción (2,2%), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (2,2%), actividades inmobiliarias (2,1%) e industrias manufactureras (2,0%). Por su parte, se registraron decrecimientos en información y comunicaciones (-0,1%) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-2,1%).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En el acumulado del primer semestre de 2026, diez actividades también presentaron variaciones positivas: administración pública y defensa, educación y salud (7,9%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (6,3%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y distribución de agua (3,7%), actividades financieras y de seguros (3,6%), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (2,6%), actividades profesionales, científicas y técnicas y servicios administrativos (2,5%), industrias manufactureras (2,3%), actividades inmobiliarias (2,1%), explotación de minas y canteras (1,6%) e información y comunicaciones (0,7%). En contraste, construcción presentó una disminución de 1,5% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca cayó 1,7%.

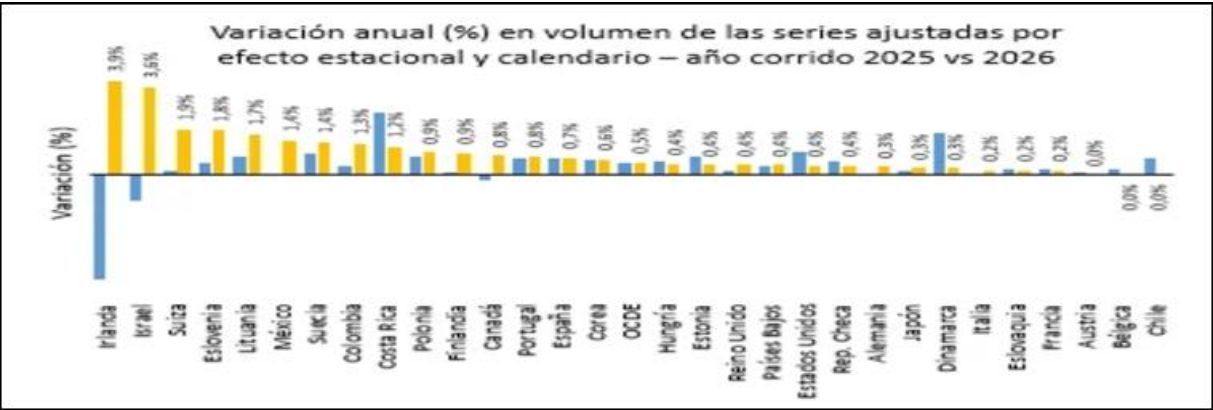


Fuente: Informe Producto interno bruto II Trimestre 2026 ANALDEX

Comparación con países OCDE

Finalmente, al comparar el desempeño trimestral con los países de la OCDE que ya habían publicado información para el segundo trimestre de 2026, Colombia registró un crecimiento de 1,3% frente al trimestre anterior, medido sobre series ajustadas por efecto estacional y calendario. Este resultado se ubicó por encima del crecimiento de 0,5% observado para el conjunto de la OCDE. Las cifras son provisionales y la comparación se encuentra sujeta a actualizaciones a medida que los países publiquen o revisen sus resultados.

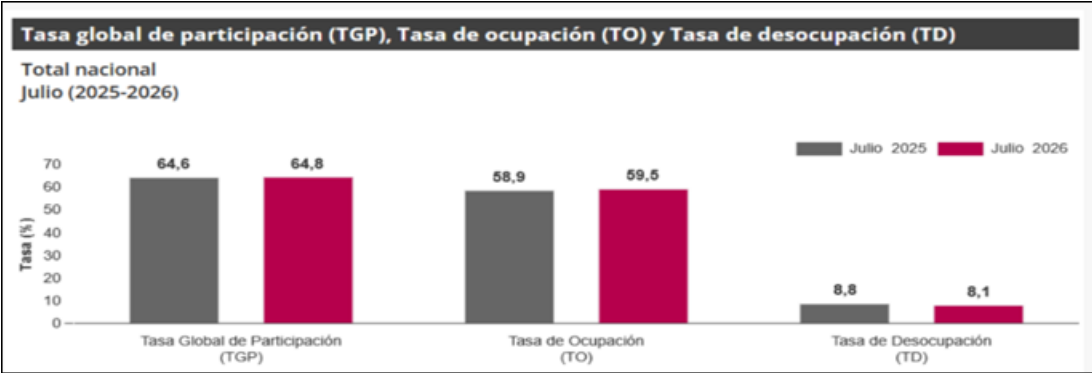
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



Fuente: Informe Producto interno bruto II Trimestre 2026 ANALDEX

Población ocupada

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) DANE 2026

SALARIO MÍNIMO:

De conformidad con el Decreto 1469 de 2025, el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia para el año 2026 aumentó un 23%, fijándose en \$1.750.905 pesos. Adicionalmente, el auxilio de transporte se estableció en \$249.095 pesos mediante el Decreto 1470 de 2025, resultando en un ingreso total mensual de \$2.000.000 para los trabajadores que devengan el mínimo, vigente desde el 1 de enero de 2026.

El análisis del salario mínimo es fundamental debido a su impacto directo en los costos de los servicios empresariales. Cuando el valor de la mano de obra aumenta, los costos laborales también tienden a aumentar, lo que puede afectar la rentabilidad de las empresas,

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

especialmente en sectores que dependen en gran medida de mano de obra calificada, como el sector de servicios.

El incremento del salario mínimo puede generar presiones sobre los márgenes de ganancia de las empresas, especialmente aquellas que operan con márgenes ajustados. Esto puede llevar a decisiones difíciles, como ajustes en los precios de los productos o servicios ofrecidos, reducción de costos en otras áreas o incluso reducción de personal.

Por lo tanto, comprender y analizar este indicador económico es esencial para las empresas, ya que les permite anticipar y planificar cómo responderán a los cambios en el salario mínimo y cómo manejarán cualquier impacto en sus costos operativos y su rentabilidad.

Como un referente en el presente estudio, en la siguiente tabla se muestra el salario mínimo desde el año 2022 hasta el 2026, así como el porcentaje de variación por año:

Año	Salario mínimo mensual (pesos colombianos)	Variación % anual
2026	\$1.750.905	23
2025	\$1.423.500	9,5
2024	\$1.300.000	12,07
2023	\$1.160.000	16
2022	\$1.000.000	10,07

1.1.6. Análisis sujetos de especial protección constitucional:

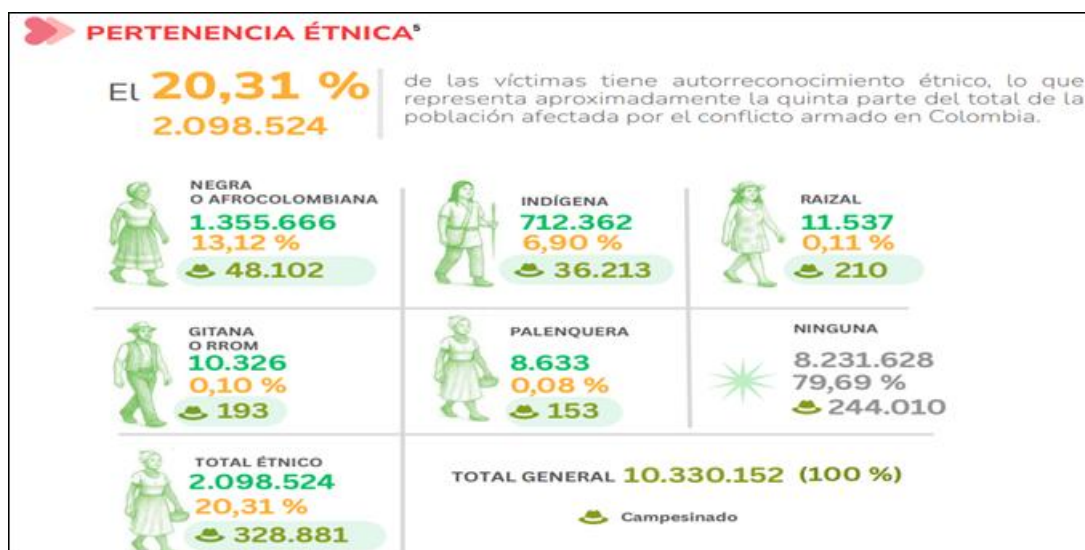
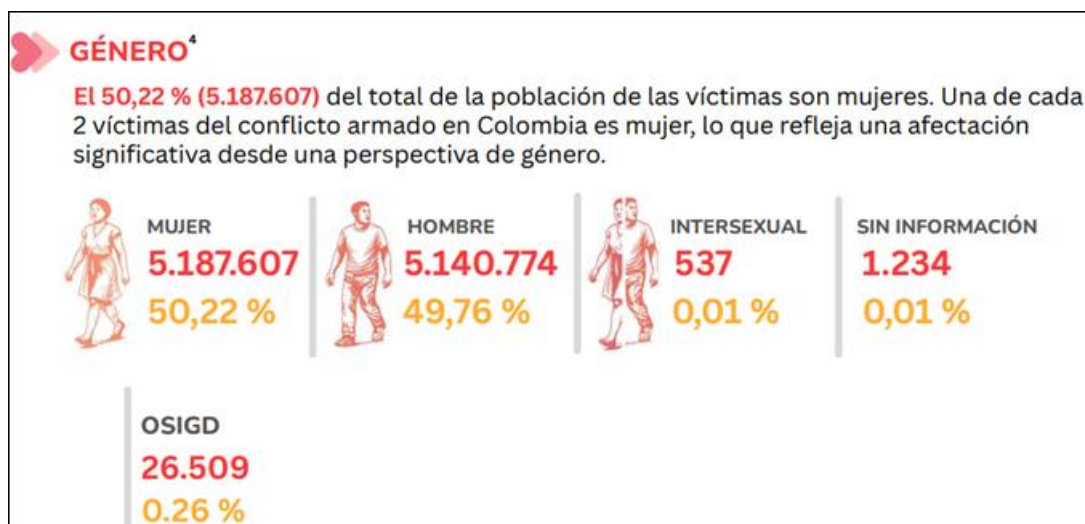
En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, a continuación, se realiza el análisis correspondiente.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: Según el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 1 de agosto de 2026, se registran 10.330.152 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta cifra representa aproximadamente a 2 de cada 10 colombianos.

Entendiendo a las víctimas de conflicto armado conforme a lo definido en el art. 3 de la Ley 1448 de 2011 y sus párrafos como: “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.”.





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

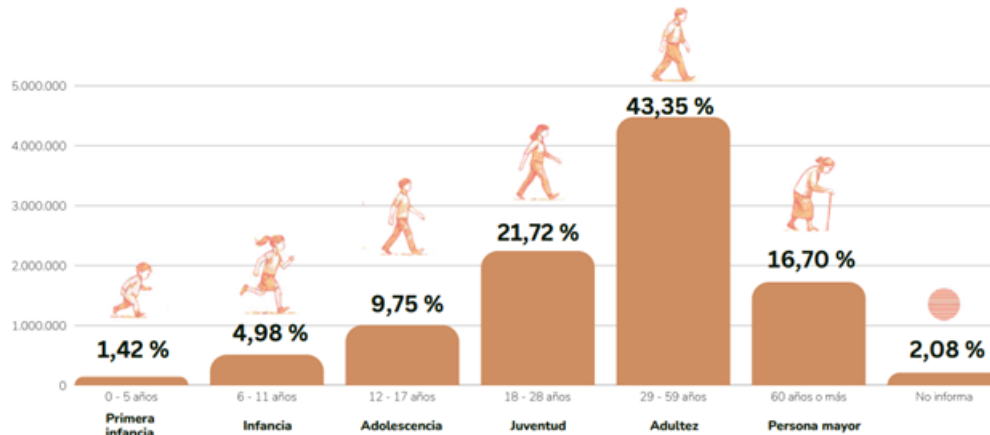
Versión N°: 01

Vigencia: 13-03-2026

CICLO VITAL

El **21,72 %**

de las víctimas son jóvenes entre 18 y 28 años; el 16,15 % corresponde a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años; y el 16,70 % son personas mayores (60 años o más).

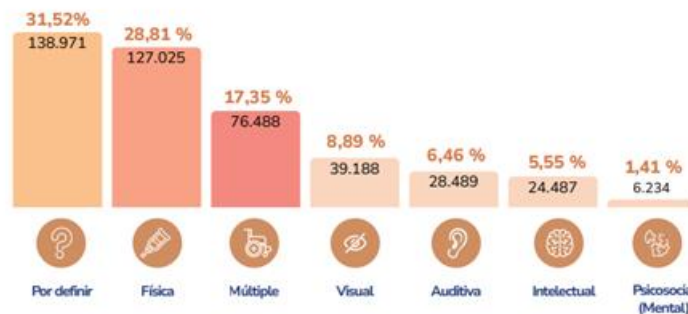


TOTAL GENERAL 10.330.152 100 %

DISCAPACIDAD⁶

El **4,27 %**
(440.882)

del total de las víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad. La mayor cantidad corresponde a discapacidad física (28,81 %), seguida de múltiple (17,35 %) y visual (8,89 %); lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de caracterización y atención diferencial.



Fuente: datos RUV con corte a 1 de agosto de 2026.

Total: 440.882

Fuente: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2026/09/Boletin-Agosto.pdf>

POBREZA EXTREMA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

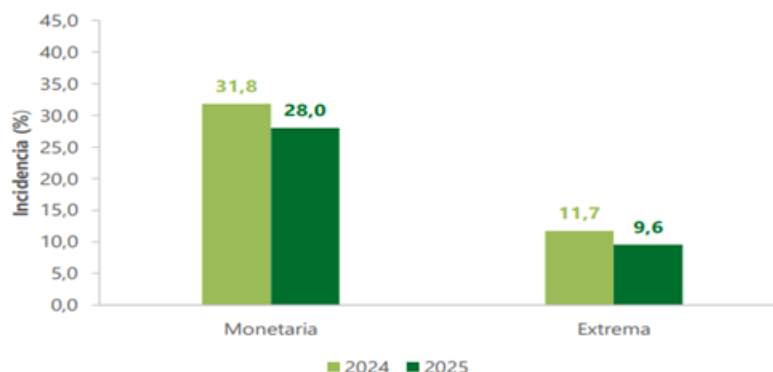
Versión
N°:

01

Vigencia:

13-03-2026

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2024 a 2025



FUENTE: Pobreza Monetaria (PM) DANE

En 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2025 fue del 24,6 %, registrándose una disminución de 4,0 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 28,6%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 39,5%, lo cual muestra una disminución de 3,0 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 42,5%. En 2025, la incidencia de la pobreza monetaria en los centros poblados y rural disperso representaba 1,6 veces la incidencia en las cabeceras (39,5% frente a 24,6%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Conclusión:

La Fuerza Aeroespacial Colombiana considera no procedente incluir en el presente proceso contractual la referida disposición, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y experiencia específica para su correcta ejecución.

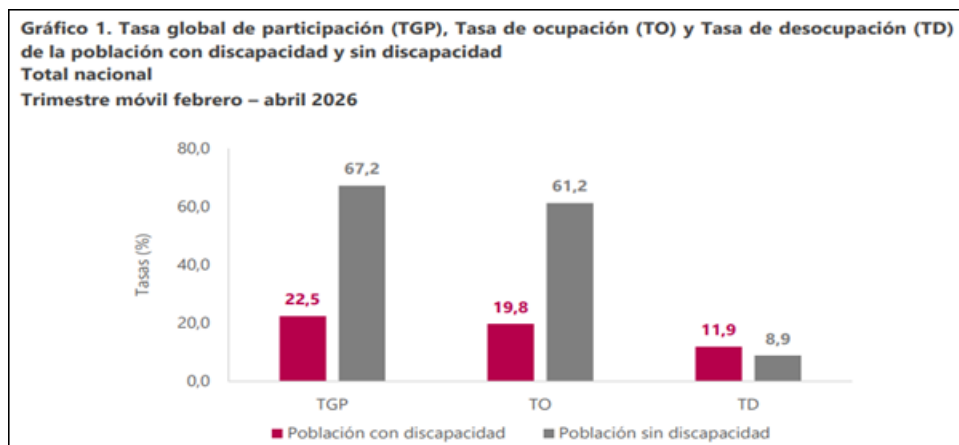
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, mediante el cual se reglamentan medidas orientadas a promover la participación de personas con discapacidad y de emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad en el Sistema de

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Compra Pública, la Entidad realizó el análisis correspondiente dentro de la etapa de planeación del presente proceso de contratación.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).



FUENTE: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) DANE

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,8% y para la segunda de 61,2%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

1. Constitución Política.
2. Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”*.
3. Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”*.
4. Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”*.
5. Ley 1437 de 2011 *“Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.
6. Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.
7. Ley 1564 de 2012 *“Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”*.
8. Ley 2069 de 2020 *“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”*.
9. Ley 2160 de 2021 *“Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”*.
10. Decreto 4170 de 2011 *“Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”*.
11. Decreto Ley 019 de 2012 *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”*.
12. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 *“Por el cual se expide el Decreto único*
13. *Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*.
14. Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”*.
15. Decreto 399 de 2021 *“Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*
16. Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 *“Por la cual se adopta el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras.”*
17. Resolución Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 *“Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con*

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones".

18. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
19. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
20. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

1.3 TÉCNICO:

En el marco del análisis del sector, se identifica que el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia cuenta con un mercado maduro y competitivo en materia de servicios de soporte y mantenimiento de infraestructura tecnológica de centros de cómputo. Este sector está conformado por integradores tecnológicos, canales autorizados de fabricantes y empresas especializadas en servicios gestionados, que ofrecen mantenimiento preventivo y correctivo para servidores, sistemas de almacenamiento, smart cabinets, racks de comunicaciones y demás dispositivos tipo appliance que conforman entornos de misión crítica.

Estas empresas disponen de talento humano certificado en distintas plataformas tecnológicas, capacidad de atención bajo esquemas 7x24, disponibilidad de repuestos originales y herramientas de diagnóstico especializado, cumpliendo estándares técnicos y buenas prácticas del sector. Asimismo, cuentan con cobertura nacional y experiencia en la atención de infraestructuras distribuidas geográficamente, condición relevante para entidades con presencia en múltiples departamentos del país.

Desde la perspectiva sectorial, existe pluralidad de proveedores con capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual, lo que evidencia condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad de mercado. El sector TIC en Colombia ha consolidado modelos de prestación de servicios orientados a garantizar alta disponibilidad, continuidad operativa y gestión del riesgo tecnológico, elementos alineados con la necesidad institucional de mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica de los centros de cómputo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En consecuencia, el sector TIC ofrece las capacidades técnicas necesarias para satisfacer la necesidad institucional, garantizando continuidad operativa, gestión adecuada del riesgo tecnológico y alineación con la estrategia de transformación digital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

Versión N°: 01

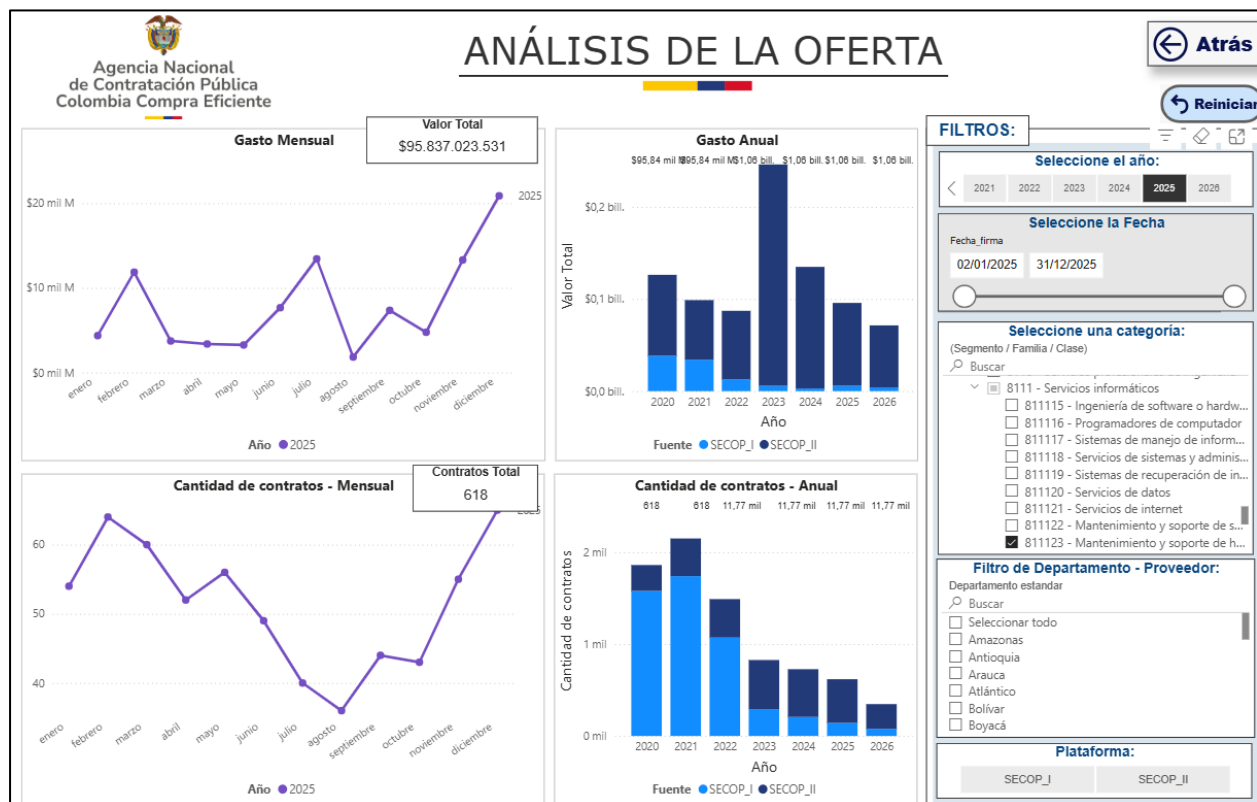
Vigencia: 13-03-2026

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

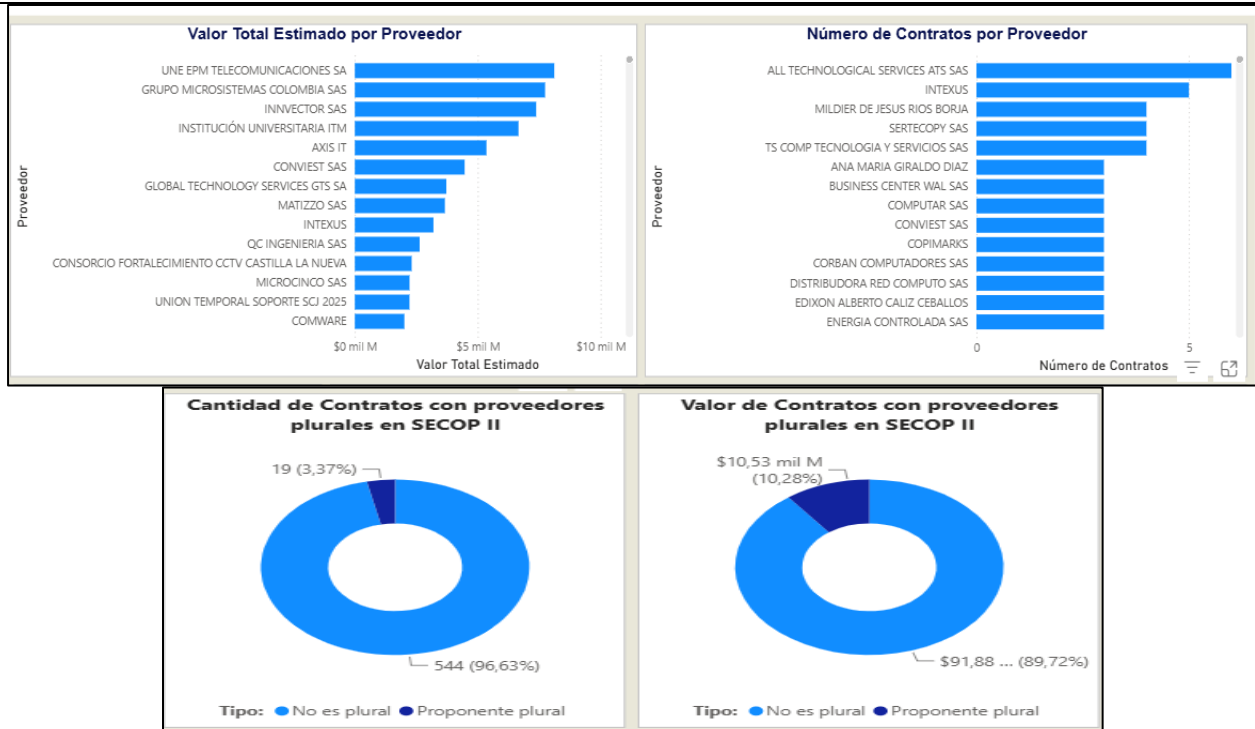
Con el fin de verificar las opciones que existen en el mercado para adelantar la contratación del servicio objeto del presente proceso, de acuerdo al análisis del sector, el servicio para los mantenimientos preventivos y correctivos de los diferentes equipos requeridos en el presente proceso, lo ofrecen empresas dedicadas al mercado de equipos de cómputo, servidores, almacenamiento, racks inteligentes (smart cabinets), sistemas eléctricos y mecánicos, con personal especializado para el desarrollo de los diferentes requerimientos en estas áreas.

2.2. ANALISIS DESDE EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A través de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso **811123 Mantenimiento y soporte de hardware de computador**, se tiene la siguiente información relevante:



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



Conforme a la consulta realizada se evidencia que en la vigencia 2025 se identificó la suscripción de 618 contratos con 504 proveedores, generando un gasto público aproximado de \$95.84 mil millones bajo los códigos UNSPSC anteriormente descritos, lo que representa que existe pluralidad de oferentes

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, a través de la plataforma SECOP II, solicitó información a proveedores bajo el radicado No. **024-DICOP-2026**.


Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
024-DICOP-2026 (En análisis)

Unidad de contratación COMANDO FAC

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA FAC DE AQUELLO CON ANEXO TÉCNICO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 22/09/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 16/09/2026 1:59 PM

PROVEEDORES

Interesados

5

1955

Competidores

2

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En atención a la solicitud de información, se recibieron dos (2) cotizaciones por parte de las empresas que se relacionan a continuación:

No.	EMPRESA	NIT
1	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS (FUENTE 1)	830118348-7
2	COMPUTEL SYSTEM SAS (FUENTE 2)	830049916-4

De las cotizaciones allegadas por las empresas anteriormente relacionadas, se obtuvo el siguiente resultado:

I. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:				FUENTE 1	FUENTE 2				
ITEM	DESCRIPCIÓN			UBICACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VARIACION	CRITERIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)
1	Mantenimiento preventivo a todo costo de servidor tipo rack.	1.1	SERVIDOR - LENOVO THINKSYSTEM SR 590	Bogotá D.C.	\$ 963.900,00	\$ 892.500,00	4%	MENOR VALOR	\$ 892.500,00
		1.2	SERVIDOR NAS - LENOVO THINKSYSTEM SR 650	Bogotá D.C.	\$ 963.900,00	\$ 892.500,00	4%	MENOR VALOR	\$ 892.500,00
		1.3	SERVIDOR NAS - LENOVO THINKSYSTEM SR 590	Bogotá D.C.	\$ 963.900,00	\$ 892.500,00	4%	MENOR VALOR	\$ 892.500,00
		1.4	SERVIDOR - DELL POWER EDGE R540	Bogotá D.C.	\$ 963.900,00	\$ 892.500,00	4%	MENOR VALOR	\$ 892.500,00
		1.5	SERVIDOR - LENOVO THINKSYSTEM SR 630	Bogotá D.C.	\$ 963.900,00	\$ 892.500,00	4%	MENOR VALOR	\$ 892.500,00
2	Mantenimiento preventivo a todo costo de Rack Smart Cabinet.	2.1	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 1. Puerto Salgar, Cundinamarca	\$ 5.093.200,00	\$ 4.581.500,00	5%	MENOR VALOR	\$ 4.581.500,00
		2.2	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 2. Villavicencio, Meta.	\$ 6.545.000,00	\$ 5.402.600,00	10%	MENOR VALOR	\$ 5.402.600,00
		2.3	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 3. Malambo, Atlántico.	\$ 2.975.000,00	\$ 1.904.000,00	22%	MENOR VALOR	\$ 1.904.000,00
		2.4	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 4. Melgar, Tolima.	\$ 5.093.200,00	\$ 4.545.800,00	6%	MENOR VALOR	\$ 4.545.800,00
		2.5	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 5. Rionegro, Antioquia.	\$ 2.629.900,00	\$ 2.261.000,00	8%	MENOR VALOR	\$ 2.261.000,00
		2.6	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 6. Tres Esquinas, Caquetá.	\$ 6.783.000,00	\$ 6.426.000,00	3%	MENOR VALOR	\$ 6.426.000,00
		2.7	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CAMAN. Madrid, Cundinamarca.	\$ 2.975.000,00	\$ 1.939.700,00	21%	MENOR VALOR	\$ 1.939.700,00



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Versión N°:

01

Vigencia:

13-03-2026

2.8	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	\$ 2.737.000,00	\$ 2.082.500,00	14%	MENOR VALOR	\$ 2.082.500,00
2.9	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	\$ 2.737.000,00	\$ 2.082.500,00	14%	MENOR VALOR	\$ 2.082.500,00
2.10	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	\$ 2.737.000,00	\$ 2.082.500,00	14%	MENOR VALOR	\$ 2.082.500,00
2.11	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	\$ 2.737.000,00	\$ 2.082.500,00	14%	MENOR VALOR	\$ 2.082.500,00
2.12	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	ESUFA. Madrid, Cundinamarca	\$ 3.451.000,00	\$ 2.915.500,00	8%	MENOR VALOR	\$ 2.915.500,00
2.13	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GAORI. Marandua, Vichada	\$ 5.950.000,00	\$ 5.831.000,00	1%	MENOR VALOR	\$ 5.831.000,00
2.14	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GAAMA. Leticia, Amazonas	\$ 4.000.000,00	\$ 3.350.000,00	9%	MENOR VALOR	\$ 3.350.000,00
2.15	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GACAR. San Andrés, San Andrés y Providencia	\$ 6.500.000,00	\$ 5.500.000,00	8%	MENOR VALOR	\$ 5.500.000,00
2.16	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GACAS. Yopal, Casanare.	\$ 7.735.000,00	\$ 6.747.300,00	7%	MENOR VALOR	\$ 6.747.300,00

Valores excluidos de IVA conforme normatividad tributaria

II. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

II. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN		UBICACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VARIACION	CRITERIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
3	Mantenimiento correctivo infraestructura Tecnológica	3.1	Suministro e instalación Disco Duro 1 TB SAS para servidor HP.	BOGOTÁ D.C.	\$ 2.915.500,00	\$ 3.094.000,00	3%	MENOR VALOR	\$ 2.915.500,00
		3.2	Suministro e instalación Disco Duro 8 TB SAS para servidor tipo NAS Lenovo.	BOGOTÁ D.C.	\$ 3.451.000,00	\$ 2.737.000,00	12%	MENOR VALOR	\$ 2.737.000,00
		3.3	Suministro e instalación Disco Duro 6 TB SATA 3.5" HDD para servidor Lenovo.	BOGOTÁ D.C.	\$ 2.975.000,00	\$ 2.737.000,00	4%	MENOR VALOR	\$ 2.737.000,00
		3.4	Suministro e instalación Disco Duro 147 GB SAS para servidor DELL.	BOGOTÁ D.C.	\$ 2.023.000,00	\$ 1.309.000,00	21%	MENOR VALOR	\$ 1.309.000,00
		3.5	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en soporte sistema operativo Windows Server y Directorio Activo.	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 559.300,00	12%	MENOR VALOR	\$ 559.300,00
		3.6	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en Veeam Backup	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 672.350,00	3%	MENOR VALOR	\$ 672.350,00
		3.7	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en VMware (VCF vSan)	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 672.350,00	3%	MENOR VALOR	\$ 672.350,00
		3.8	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en Nutanix (Acropolis, PrismCentral, PrismElement).	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 672.350,00	3%	MENOR VALOR	\$ 672.350,00
		3.9	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 672.350,00	3%	MENOR VALOR	\$ 672.350,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

4	Mantenimiento correctivo Rack Smart Cabinet		soporte en sistema operativo linux						
		3.10	Visita de diagnóstico con presencia en sitio	BOGOTÁ D.C.	\$ 714.000,00	\$ 476.000,00	20%	MENOR VALOR	\$ 476.000,00
		4.1	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah	CACOM 1. Puerto Salgar, Cundinamarca	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.2	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 2. Villavicencio, Meta.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.3	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 3. Malambo, Atlántico.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.4	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 4. Melgar, Tolima.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.5	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 5. Rionegro, Antioquia.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.6	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 6. Tres Esquinas, Caquetá.	\$ 4.760.000,00	\$ 5.831.000,00	10%	MENOR VALOR	\$ 4.760.000,00
		4.7	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CAMAN. Madrid, Cundinamarca.	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.8	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.9	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	ESUFA. Madrid, Cundinamarca	\$ 4.760.000,00	\$ 4.165.000,00	7%	MENOR VALOR	\$ 4.165.000,00
		4.10	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GAORI. Marandua, Vichada	\$ 4.760.000,00	\$ 5.831.000,00	10%	MENOR VALOR	\$ 4.760.000,00
		4.11	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GAAMA. Leticia, Amazonas	\$ 4.000.000,00	\$ 4.900.000,00	10%	MENOR VALOR	\$ 4.000.000,00
		4.12	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GACAR. San Andrés, San Andrés y Providencia	\$ 4.000.000,00	\$ 4.900.000,00	10%	MENOR VALOR	\$ 4.000.000,00
		4.13	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GACAS. Yopal, Casanare.	\$ 4.760.000,00	\$ 5.831.000,00	10%	MENOR VALOR	\$ 4.760.000,00
		4.14	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CAN. Bogotá D.C.	\$ 4.760.000,00	\$ 3.451.000,00	16%	MENOR VALOR	\$ 3.451.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	Valores excluidos de IVA conforme normatividad tributaria
--	---

Una vez analizadas las diferentes variables provenientes de las fuentes consultadas en el estudio de mercado, se procedió a calcular el coeficiente de variación entre desviación estándar y el promedio de la muestra y teniendo en cuenta que la dispersión de determina la adopción de la variable que determina el precio de referencia así:

- ✓ Cuando la dispersión es menor o igual al 30%, el criterio es el MENOR VALOR.
- ✓ cuando la dispersión es mayor al 30% el criterio es la MEDIA ARMONICA

La adopción de este criterio contribuye a la optimización en el uso de los recursos públicos, garantizando una adecuada relación costo – beneficio, permitiendo a la entidad satisfacer la necesidad bajo condiciones económicamente favorables, en la medida que los precios de referencia se encuentran acordes a los precios del mercado.

Los valores relacionados en cada uno de los ítems comprenden la totalidad de los costos y conceptos asociados a la ejecución del objeto contractual, incluyendo costos fijos y variables, directos e indirectos; así mismo, contemplan los costos asociados a las entregas, los recursos humanos y físicos y los gastos de transporte y desplazamiento al lugar de entrega, que los proponentes deberán asumir durante el desarrollo del contrato.

Una vez realizadas las estimaciones correspondientes, es necesario precisar que el estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato.

En consecuencia, se determinan los precios de referencia de cada uno de los ítems así:

I. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:									
ITEM	DESCRIPCIÓN			UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo a todo costo de servidor tipo rack.	1.1	SERVIDOR - LENOVO THINKSYSTEM SR 590	Bogotá D.C.	3	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00	\$ 2.677.500,00
		1.2	SERVIDOR NAS - LENOVO THINKSYSTEM SR 650	Bogotá D.C.	3	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00	\$ 2.677.500,00
		1.3	SERVIDOR NAS - LENOVO THINKSYSTEM SR 590	Bogotá D.C.	3	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00	\$ 2.677.500,00
		1.4	SERVIDOR - DELL POWER EDGE R540	Bogotá D.C.	3	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00	\$ 2.677.500,00
		1.5	SERVIDOR - LENOVO THINKSYSTEM SR 630	Bogotá D.C.	3	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 892.500,00	\$ 2.677.500,00
2	Mantenimiento preventivo a todo costo de Rack Smart Cabinet.	2.1	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 1. Puerto Salgar, Cundinamarca	7	\$ 3.850.000,00	\$ 731.500,00	\$ 4.581.500,00	\$ 32.070.500,00
		2.2	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 2. Villavicencio, Meta.	7	\$ 4.540.000,00	\$ 862.600,00	\$ 5.402.600,00	\$ 37.818.200,00
		2.3	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 3. Malambo, Atlántico.	7	\$ 1.600.000,00	\$ 304.000,00	\$ 1.904.000,00	\$ 13.328.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

		2.4	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 4. Melgar, Tolima.	7	\$ 3.820.000,00	\$ 725.800,00	\$ 4.545.800,00	\$ 31.820.600,00
		2.5	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 5. Rionegro, Antioquia.	7	\$ 1.900.000,00	\$ 361.000,00	\$ 2.261.000,00	\$ 15.827.000,00
		2.6	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CACOM 6. Tres Esquinas, Caquetá.	7	\$ 5.400.000,00	\$ 1.026.000,00	\$ 6.426.000,00	\$ 44.982.000,00
		2.7	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	CAMAN. Madrid, Cundinamarca.	7	\$ 1.630.000,00	\$ 309.700,00	\$ 1.939.700,00	\$ 13.577.900,00
		2.8	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	7	\$ 1.750.000,00	\$ 332.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
		2.9	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	7	\$ 1.750.000,00	\$ 332.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
		2.10	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	7	\$ 1.750.000,00	\$ 332.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
		2.11	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	7	\$ 1.750.000,00	\$ 332.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
		2.12	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	ESUFA. Madrid, Cundinamarca	7	\$ 2.450.000,00	\$ 465.500,00	\$ 2.915.500,00	\$ 20.408.500,00
		2.13	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GAORI. Marandua, Vichada	7	\$ 4.900.000,00	\$ 931.000,00	\$ 5.831.000,00	\$ 40.817.000,00
		2.14	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GAAMA. Leticia, Amazonas	7	\$ 3.350.000,00	N/A	\$ 3.350.000,00	\$ 23.450.000,00
		2.15	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GACAR. San Andrés, San Andrés y Providencia	7	\$ 5.500.000,00	N/A	\$ 5.500.000,00	\$ 38.500.000,00
		2.16	Rack Smart Cabinet VERTIV F9710173	GACAS. Yopal, Casanare.	7	\$ 5.670.000,00	\$ 1.077.300,00	\$ 6.747.300,00	\$ 47.231.100,00
VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS IVA INCLUIDO									\$ 431.528.300,00

II. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN			UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	Mantenimiento correctivo infraestructura Tecnológica	3.1	Suministro e instalación Disco Duro 1 TB SAS para servidor HP.	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 2.450.000,00	\$ 465.500,00	\$ 2.915.500,00	\$ 2.915.500,00
		3.2	Suministro e instalación Disco Duro 8 TB SAS para servidor tipo NAS Lenovo.	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00	\$ 2.737.000,00
		3.3	Suministro e instalación Disco Duro 6 TB SATA 3.5" HDD para servidor Lenovo.	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00	\$ 2.737.000,00
		3.4	Suministro e instalación Disco Duro 147 GB SAS para servidor DELL.	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 1.100.000,00	\$ 209.000,00	\$ 1.309.000,00	\$ 1.309.000,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

		3.5	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en soporte sistema operativo Windows Server y Directorio Activo.	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 470.000,00	\$ 89.300,00	\$ 559.300,00	\$ 559.300,00
		3.6	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en Veeam Backup	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 565.000,00	\$ 107.350,00	\$ 672.350,00	\$ 672.350,00
		3.7	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en VMware (VCF vSan)	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 565.000,00	\$ 107.350,00	\$ 672.350,00	\$ 672.350,00
		3.8	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en Nutanix (Acropolis, PrismCentral, PrismElement).	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 565.000,00	\$ 107.350,00	\$ 672.350,00	\$ 672.350,00
		3.9	Hora virtual o remota de ingeniería especializada en soporte en sistema operativo linux	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 565.000,00	\$ 107.350,00	\$ 672.350,00	\$ 672.350,00
		3.10	Visita de diagnóstico con presencia en sitio	BOGOTÁ D.C.	1	\$ 400.000,00	\$ 76.000,00	\$ 476.000,00	\$ 476.000,00
	Mantenimiento correctivo Rack Smart Cabinet	4.1	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah	CACOM 1. Puerto Salgar, Cundinamarca	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.2	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 2. Villavicencio, Meta.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.3	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 3. Malambo, Atlántico.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.4	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 4. Melgar, Tolima.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.5	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 5. Rionegro, Antioquia.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.6	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CACOM 6. Tres Esquinas, Caquetá.	1	\$ 4.000.000,00	\$ 760.000,00	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
		4.7	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CAMAN. Madrid, Cundinamarca.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
		4.8	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	EMAVI. Cali, Valle del Cauca	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

4	4.9	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	ESUFA. Madrid, Cundinamarca	1	\$ 3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
	4.10	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GAORI. Marandua, Vichada	1	\$ 4.000.000,00	\$ 760.000,00	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
	4.11	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GAAMA. Leticia, Amazonas	1	\$ 4.000.000,00	N/A	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
	4.12	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GACAR. San Andrés, San Andrés y Providencia	1	\$ 4.000.000,00	N/A	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
	4.13	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	GACAS. Yopal, Casanare.	1	\$ 4.000.000,00	\$ 760.000,00	\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
	4.14	Suministro e instalación banco de baterías, compuesto por doce (12) baterías selladas de 12V 9Ah.	CAN. Bogotá D.C.	1	\$ 2.900.000,00	\$ 551.000,00	\$ 3.451.000,00	\$ 3.451.000,00

El estudio de mercado se realizó para la totalidad de los mantenimientos preventivos y correctivos a desarrollarse durante las 4 vigencias (2026-2030), donde allegaron dos cotizaciones, revisadas y avaladas por el comité técnico estructurador y gerente de proyecto.

Por lo expuesto, de acuerdo con el análisis realizado, se concluye que los precios unitarios estimados son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por cada servicio presentado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia y los servicios contemplados en el listado, se ejecutarán previa autorización del Supervisor de acuerdo a las necesidades de la FAC y hasta agotar el presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que durante la ejecución del Contrato, el Supervisor deberá ejercer el respectivo control para que la prestación de los servicios contemplados no superen el valor estimado por la Entidad para el presente proceso.

Para efectos de facturación el supervisor ejercerá control teniendo en cuenta la normatividad vigente que tiene la aplicación del IVA a nivel nacional y sus excepciones con respecto al Departamento del Amazonas y de San Andrés. Para los mantenimientos realizados en San Andrés y Amazonas se dará aplicación literal c) Ley 47 de 1993 en su "Artículo 22 y el literal b) Ley 223 de 1995 Artículo 270, respectivamente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En caso de no comprometer recursos correspondientes a las actividades requeridas, es decir, considerando que la FAC no requirió eventos de este tipo durante la ejecución del contrato de mantenimiento, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público.

Por lo anterior, es pertinente indicar que el estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrío de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Análisis de perspectiva financiera y organizacional del sector:

Los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015, que tratan respectivamente sobre la capacidad financiera y organizacional.

Con el fin de conocer las empresas que puedan prestar los servicios a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de ciento cuarenta empresas a nivel nacional identificadas y clasificadas en los códigos J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, con el fin de determinar los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso.

MUESTRA GENERAL:	447 empresas
MIPYMES (*):	334 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	F4321 Instalaciones eléctricas N8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte 31 de diciembre de 2025

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

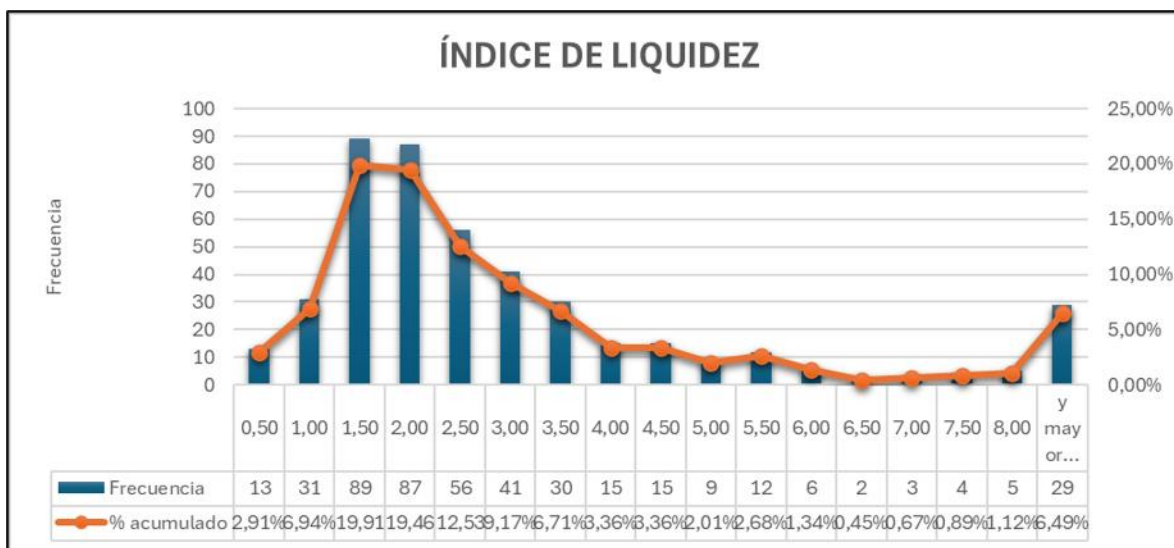
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO: Y GRAFICO	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

(*) Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. **PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS**, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 447 empresas, de las cuales las 334 se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del **Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades**.

Con el fin de determinar la solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

Perspectiva financiera:

Índice de Liquidez: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra por un valor de **1,5** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.



Índice de Endeudamiento: Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó que el mayor porcentaje de frecuencia de



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

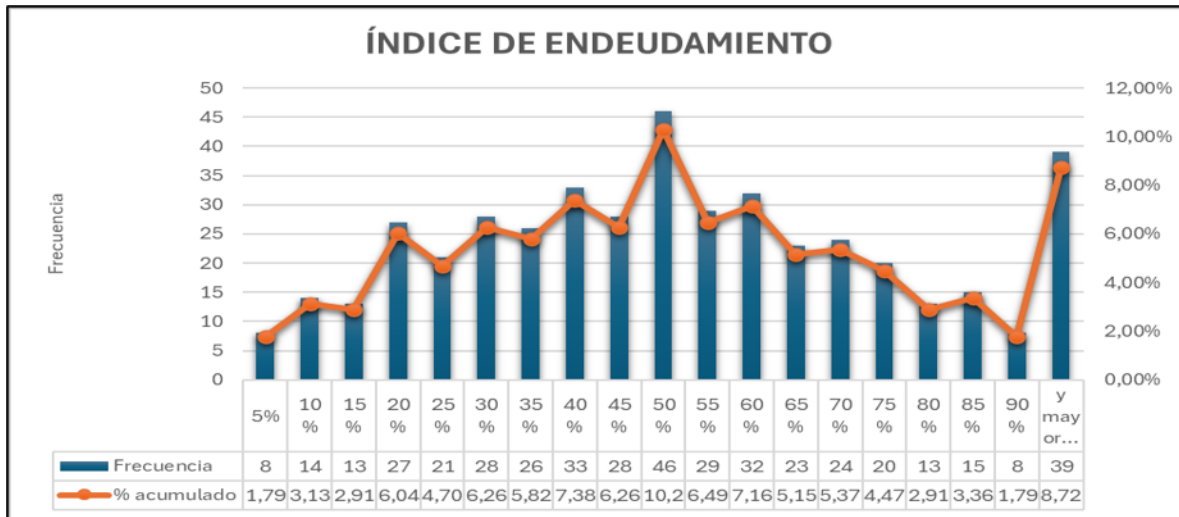
Versión
N°:

01

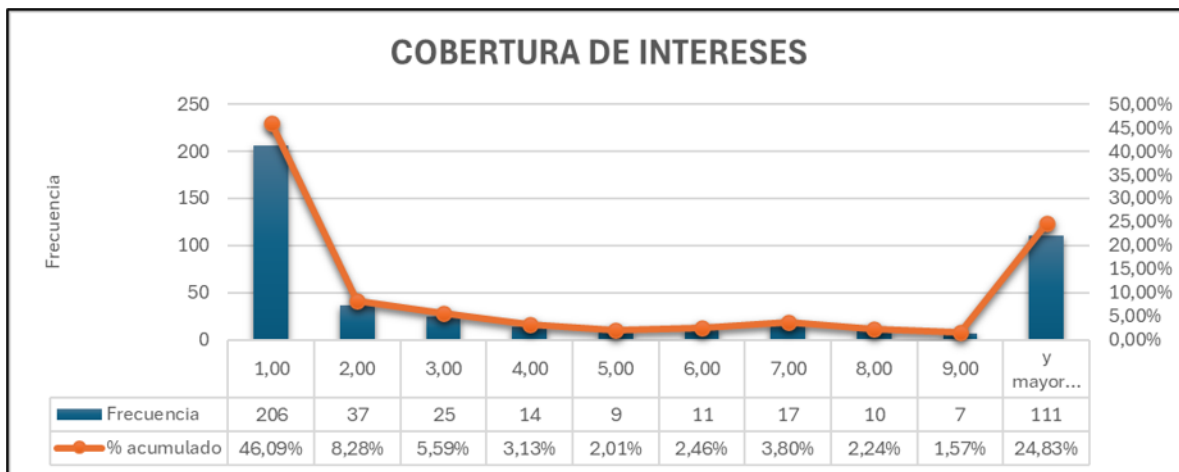
Vigencia:

13-03-2026

datos de la muestra, corresponde al 50%. No obstante, con el fin de ampliar la pluralidad de oferentes, se establece como valor máximo del **60%**. Teniendo en cuenta que corresponde a la segunda mayor frecuencia observada para este indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso, los valores mayores a este indicador tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla con sus pasivos.



Cobertura de Intereses: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,0** para el indicador. Mediante el análisis de este indicador se pretende evaluar el equilibrio de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, un menor valor a éste refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato.

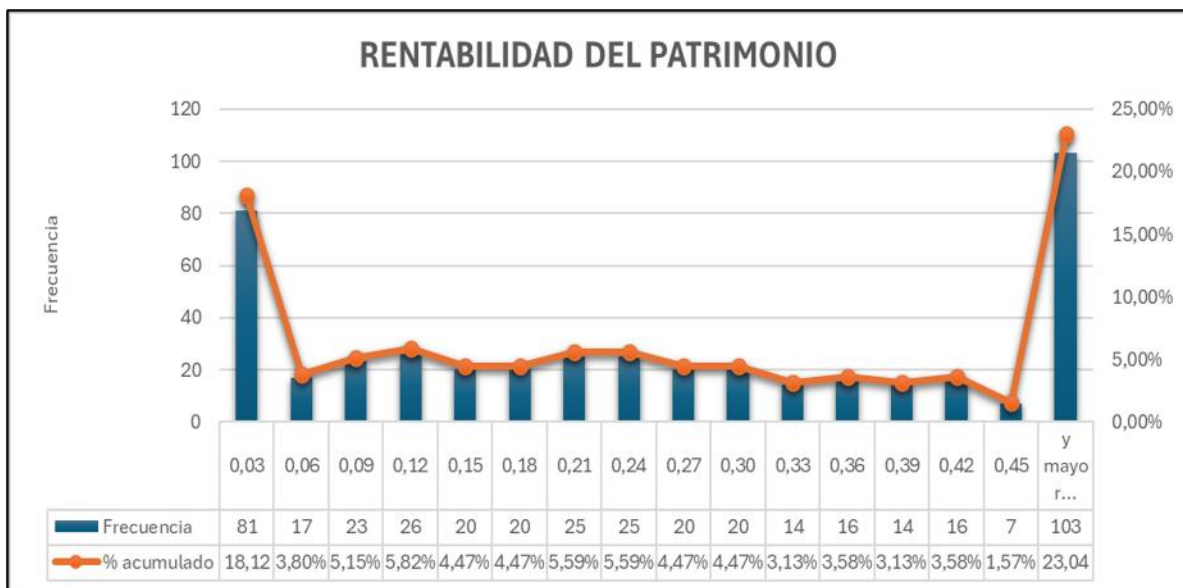


Perspectiva organizacional:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

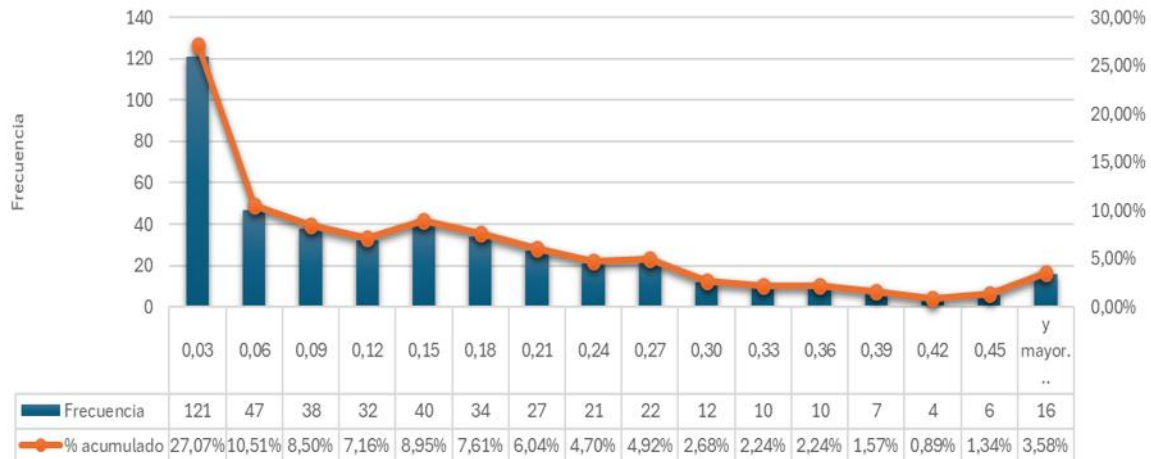
FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Código: DE-DEAJU-FR-052

Versión N°: 01

Vigencia: 13-03-2026

RENTABILIDAD DEL ACTIVO



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Estos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas del Data Center de la FAC, se ha adquirido mediante procesos de contratación de mínima cuantía y menor cuantía, así:

ENTIDAD	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO No.	158-00-A-COFAC-GOCOP-2022
PLAZO EN MESES	48
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, CONFORME A FICHA TÉCNICA
CONTRATISTA	COMPUTEL SYSTEM
CANTIDAD ADQUIRIDA	1
UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

VALOR TOTAL	\$ 484.797.169,57
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA
OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	EYC INGENIEROS SAS COMPUTEL SYSTEM
LUGAR DE ENTREGA	BOGOTÁ D.C.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Entidad	Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia “Brigadier General Jaime Ramírez Gómez PN CENOP MIC 029 2025”	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA SAMC-088-CENAC TELEMATICA-2024	CANAL CAPITAL CPT-129-2024
Plazo en días	120	30	132
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DATOS, PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA "CENOP".	MANTENIMIENTO SISTEMA ALMACENAMIENTO MASIVO Y SERVIDORES DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL CORREO ELECTRÓNICO CEI INSTALADO DEL CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL, PARA LA VIGENCIA 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TI DE CANAL CAPITAL.
Contratista	TM7	UT CENAC-2024	WEB SOLUTION TI SAS
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	Global	Global	Global
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	100.000.000	503.965.000	126.724.000
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	100.000.000	503.965.000	126.724.000
Forma de pago	Abono en cuenta	Abono en cuenta	Abono en cuenta
Lugar de entrega	Tolima	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Presentó incumplimiento	No	No	No

ANALISIS DESDE EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A través de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

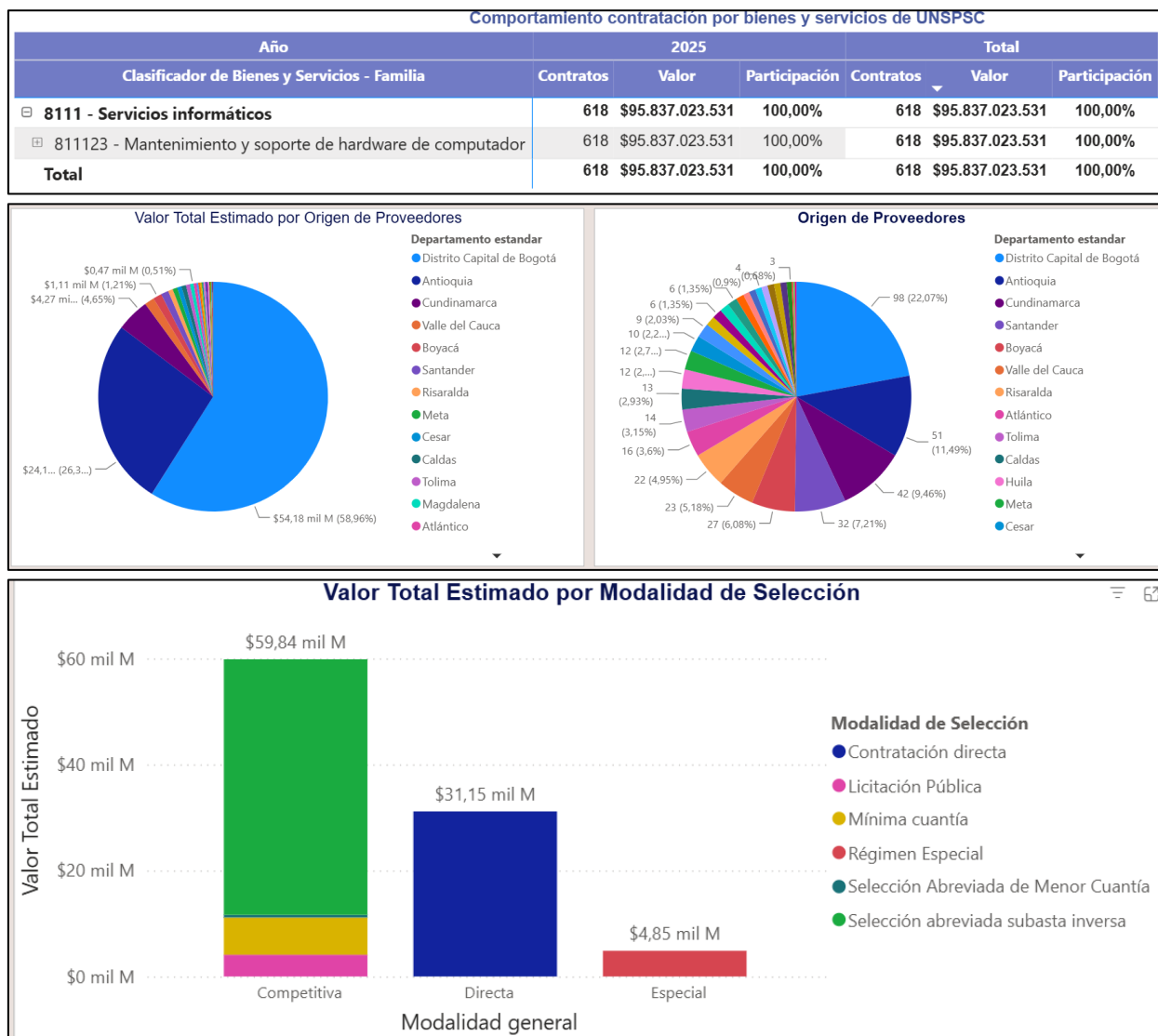
Versión N°:

01

Vigencia:

13-03-2026

presente proceso **811123 Mantenimiento y soporte de hardware de computador**, se tiene la siguiente información relevante:



En el análisis de la demanda correspondiente al código UNSPSC 811123 Mantenimiento y soporte de hardware de computador, durante la vigencia 2025, se identificaron 618 contratos por un valor total estimado de \$95.837.023.531.

Respecto del origen de los Proveedores, Bogotá concentra aproximadamente el 22,07 % del valor contratado, seguida de Antioquia con cerca del 11,49 %, Sin embargo, se evidencia participación de proveedores ubicados en diferentes departamentos del país, entre ellos Cundinamarca, Santander, Boyacá.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Finalmente, respecto de la modalidad de selección, la contratación de selección abreviada por subasta inversa concentra aproximadamente el 80,57 % del valor total contratado.

5. CONCLUSIONES

Conforme al análisis del sector desde el ámbito técnico, jurídico, económico y financiero se concluye :

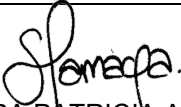
El crecimiento económico, la estabilidad de precios y la capacidad del sector crean un **entorno favorable para la prestación de servicios de mantenimiento**. Estas condiciones permiten asegurar la **disponibilidad, y calidad de los servicios**, optimizando el gasto público y promoviendo la participación de empresas nacionales, lo que fortalece tanto la operación institucional como la economía local.

En cuanto al análisis de precios se realizó el análisis de dos fuentes, permitiendo establecer el valor estimado del proceso razonable y acorde a los precios del mercado.

Se evidencia que existen condiciones favorables del mercado que permiten adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía

Desde la perspectiva macroeconómica el sector presenta un comportamiento estable con indicadores positivos y una dinámica favorable en la demanda interna lo cual evidencia un panorama estable para la prestación de los servicios requeridos por la entidad.

FIRMAS:

 MY. OSCAR FERNANDO ALARCÓN PARRA Comité Estructurador Técnico	 CO. SANDRA PATRICIA AMAYA HUEPO Comité Estructurador Económico
 CO. ERIKA SOLANO RODRIGUEZ Comité Estructurador Jurídico	